



MUNICIPALIDAD
DE
SOLOLÁ



**GOBIERNO
MUNICIPAL**
2024-2028

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE CONSTAR

Que referente al numeral 19 informó que la Municipalidad de Sololá, durante el mes de octubre del presente año, no ha realizado ningún contrato de arrendamiento de inmueble, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio ya que cuenta con sus propias instalaciones y con el equipo necesario para las dependencias de dicha municipalidad. -----

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Lucelio Antonio Canil Canil
Secretario Municipal
Municipalidad de Sololá



6a. Avenida 10-10
Zona 1, Sololá, Sololá



7762-4091 / 7762-3558
7762-3559